

# Labor Law Compliance Center

## TENNESSEE SPANISH

Labor Law Compliance Center  
[posters@laborlawcc.com](mailto:posters@laborlawcc.com)  
[www.laborlawcc.com](http://www.laborlawcc.com)  
(800) 801-0597

# Tennessee Labor Law Posters

Spanish

Posting Name & ID	Posting Requirements	Published Date
Wage Reg/Child Labor TN01	All employers	04/17
Discrimination in Employment TN02	All employers	07/14
Unemployment Insurance TN03	All employers	02/23
Safety and Health (OSH) TN04	All employers Must be at least 8 1/2 by 14 inches with 10 point type Designed to be printed on one 11 x 17 inch sheet	04/17
Workers' Compensation Insurance TN05	All employers	04/18
Discrimination In Housing TN06	Employers engaged in the sale, rental, advertisement and financing of housing and commercial property	-



## LEY DE REGULACIÓN DE SALARIOS

Es ilícito que un empleador emplee, permita o deje a una persona trabajar sin antes primero informar al empleado del salario que recibirá como pago (Código Anotado de Tennessee, Artículo 50-2-101). Todo salario o compensación al empleado en empleos privados habrá de ser pagable y pagado dos veces al mes como mínimo. Todo empleador debe anunciar en un aviso los días de pago regulares al menos en dos lugares visibles.

LOS DÍAS DE PAGO REGULARES ANUNCIADOS SERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: \_\_\_\_\_ (Código Anotado de Tennessee, Artículo 50-2-103).

Todo empleado debe disponer de un receso o período de comida no pago de 30 minutos si está supuesto a trabajar 6 horas consecutivas, excepto en centros de trabajo en los que por la naturaleza del trabajo como tal se dispone de suficiente oportunidad para descansar o tomar el debido descanso. Dichos recesos no deben programarse durante o antes de la primera hora del horario de trabajo programado (Código Anotado de Tennessee, Artículo 50-2-103).

Ningún empleador puede discriminar entre los empleados de un mismo establecimiento debido a su sexo al pagar tasas de salarios o sueldos menores de las que paga a empleados del sexo opuesto por habilidades, esfuerzos y responsabilidades equivalentes y que se realizan en condiciones de trabajo similares (Código Anotado de Tennessee, Artículo 50-2-202).

### LEY DE EMPLEO DE MENORES

Se prohíbe emplear a menores de 14 y 15 años de edad (Código Anotado de Tennessee, Artículo 50-5-104).

1. Durante los horarios escolares;
2. Entre las 7:00 pm y las 7:00 am;
3. Más de 3 horas al día en días de escuela;
4. Más de 18 horas a la semana durante las semanas de escuela;
5. Más de 8 horas al día en días que no hay escuela;
6. Más de 40 horas a la semana durante las semanas que no hay escuela.

Se prohíbe emplear a menores de 16 y 17 años de edad (Código Anotado de Tennessee, Artículo 50-5-105).

1. Durante los horarios en los que el menor debe asistir a clases;
2. Entre los horarios de las 10:00 pm y las 6:00 am, de domingo a jueves en la noche antes de un día de escuela, excepto con autorización de los padres o el tutor. Entonces, el menor puede trabajar hasta la medianoche no más de 3 noches, de domingo a jueves.

RECESO O PERÍODO DE COMIDA (CÓDIGO ANOTADO DE TENNESSEE, Artículo 50-5-115).

El menor tiene que tener un receso o período de comida no pago de 30 minutos si está supuesto a trabajar 6 horas consecutivas. Dichos recesos no deben programarse durante o antes de la primera hora del horario de trabajo programado.

OCUPACIONES PROHIBIDAS PARA MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD (CÓDIGO ANOTADO DE TENNESSEE, Artículo 50-5-106).

1. En lo que respecta a fábricas o establecimientos que fabrican o almacenan artículos que contienen componentes explosivos;
2. Ocupaciones de conducción de vehículos automotores;
3. Ocupaciones de minas de carbón;
4. Operaciones de explotación forestal y aserraderos;
5. Operaciones con maquinarias de carpintería;
6. Exposición a sustancias radioactivas y a radiaciones ionizantes;
7. Operación de elevadores y otros dispositivos de elevación motorizados;
8. Operación de maquinarias motorizadas de formación, perforación y cizalladura;
9. Elementos de minería aparte del carbón;
10. Sacrificio de animales, empaquetado, procesamiento o subproductos de carnes;
11. Operación de maquinarias motorizadas de panadería;
12. Operación de maquinarias motorizadas de productos de papel;
13. Fabricación de ladrillos, mosaicos y productos similares;
14. Operación de sierras circulares, sierras de bandas y guillotinas;
15. Operaciones de destrucción, demolición y aniquilación de navíos;
16. Operaciones de instalación de techos
17. Operaciones de excavación;
18. En lugares de empleo en los que los recibos de ingresos brutos mensuales de la venta de bebidas embriagadoras exceden el veinte cinco (25%) del total de los recibos de ingresos brutos mensuales del lugar de empleo, o en cualquier lugar de empleo donde se permitiría al menor tomar órdenes o servir bebidas embriagadoras independientemente de la cantidad de bebidas embriagadoras que se vendan en el lugar del empleo;
19. Cualquier ocupación que el comisionado declare por regulación que es peligrosa o dañina para la vida, salud, y el bienestar de menores;
20. Posar o modelar solo o con otros mientras participa en actividades sexuales con el fin de preparar películas, fotografías, negativos, diapositivas o cinematografía;
21. Ocupaciones de tráfico de menores.

DEBERES DE LOS EMPLEADORES (CÓDIGO ANOTADO DE TENNESSEE, Artículo 50-5-111).

Los empleadores de menores deben:

1. Anunciar en un lugar visible del edificio del negocio una copia del aviso de las estipulaciones de la Ley de Empleo de Menores proporcionada por el departamento;
2. Mantener un expediente aparte por cada menor empleado. Dicho expediente debe mantenerse en el lugar de empleo del menor y debe contener lo siguiente:
  - a. Solicitud de empleo;
  - b. Copia del acta de nacimiento del menor, licencia de conducción, identificación emitida por el estado o pasaporte como comprobante de su edad por ley;
  - c. Registros precisos de asistencia diaria de todos los menores sujetos a las estipulaciones de esta ley;
  - d. Todo comprobante que haga al menor elegible para exención conforme al Código Anotado de Tennessee, Artículo 50-5-107 (8)-(13).
3. Permitir al departamento inspeccionar todos los centros en los que los menores están empleados o podrían estar empleados y el contenido de los expedientes individuales; y
4. Entregar al departamento los expedientes relacionados con el empleo de menores.
5. Si el menor tiene 16 o 17 años y recibe instrucción en casa, el expediente debe incluir documentación del Director de la LEA, el hogar de instrucción o escuela en la iglesia que confirme que el menor está inscrito y autorizado para trabajar.

Para obtener información respecto a las leyes estatales comuníquese con el Ministerio del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral de Tennessee, Unidad de Normas Laborales al número de llamadas gratis al (844) 224-5818 - Opción 6 [www.tn.gov/workforce](http://www.tn.gov/workforce)

El Ministerio del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral de TN está comprometido para con los principios de igualdad de oportunidades, igualdad de acceso y acción afirmativa. Previa solicitud, tenemos ayudas y servicios auxiliares disponibles para las personas con discapacidades. Las personas con discapacidades auditivas pueden usar el sistema TTY 615-532-2879, TTY 1-800-848-0298, TDD 1-800-848-0299 o TTY/TDD 711.



# TENNESSEE LAW PROHIBITS DISCRIMINATION IN EMPLOYMENT

IT IS ILLEGAL TO DISCRIMINATE AGAINST ANY PERSON BECAUSE OF RACE, COLOR, CREED, RELIGION, SEX, AGE, DISABILITY, OR NATIONAL ORIGIN IN RECRUITMENT, TRAINING, HIRING, DISCHARGE, PROMOTION, OR ANY CONDITION, TERM OR PRIVILEGE OF EMPLOYMENT.

*If you feel that you have been discriminated against, contact the Tennessee Human Rights Commission.*



## LA LEY DE TENNESSEE PROHIBE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO

ES EN CONTRA DE LA LEY DISCRIMINAR EN CONTRA DE CUALQUIER PERSONA DEBIDO EN BASE A LA RAZA, COLOR, CREDO, RELIGIÓN, SEXO, EDAD, INCAPACIDAD U ORIGEN EN EL SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO, EMPLEO, AL DESPEDIR, PROMOVER O CUALQUIER CONDICIÓN, TÉRMINO O PRIVILEGIO DE EMPLEO.

*Si usted cree que ha sido víctima de discriminación, comuníquese con la Comisión de Derechos Humanos de Tennessee.*

### CONTACT US/PARA MAS INFORMACIÓN:

TENNESSEE HUMAN  
RIGHTS COMMISSION



WILLIAM R. SNODGRASS TENNESSEE TOWER  
312 ROSA L. PARKS AVENUE  
23RD FLOOR  
NASHVILLE, TENNESSEE 37243-1102

PHONE: (615) 741-5825 OR  
1-800-251-3589  
ESPAÑOL: 1-866-856-1252  
[WWW.TN.GOV/HUMANRIGHTS](http://WWW.TN.GOV/HUMANRIGHTS)



# ANUNCIO DE SEGURO DE DESEMPLEO PARA EMPLEADOS



Su empleador proporciona seguro para ayudar a protegerlo cuando se encuentra desempleado por causas ajenas a su voluntad. Los empleadores de Tennessee pagan el total del costo del seguro de desempleo para sus empleados. No se deduce ninguna suma de su salario para cubrir el costo de este seguro y el dinero no proviene de fondos del Estado de Tennessee.

Para ser elegible para beneficios, Ud. tiene que:

- Se encuentre desempleado por causas ajenas a su voluntad.
- Cuenten con salarios elegibles en el período base.
- Tenga capacidad y disponibilidad para trabajar.
- Busque empleo por medio de un mínimo de tres búsquedas tangibles de empleo y documentarlo durante el proceso de certificación semanal. Puede ingresar en [www.jobs4tn.gov](http://www.jobs4tn.gov) para hacer una búsqueda de empleo en línea.

De no hacer tres búsquedas de empleo semanales traerá como consecuencia la pérdida de beneficios a no ser que sea empleado adjunto, miembro de un sindicato de contrato de trabajo, o asista a capacitación autorizada por el Comisionado.

Si se encuentra desempleado puede presentar una solicitud de beneficios en [www.jobs4tn.gov](http://www.jobs4tn.gov).

Antes de comenzar el proceso de presentación de la reclamación, debe tener lo siguiente:

- Número de Seguridad Social
- Número de teléfono
- Dirección
- Nombre del condado de residencia
- Datos de empleo de los últimos 18 meses incluidos el nombre y la dirección del empleador y
- El número de cuenta y ruta de su banco si elige recibir beneficios a través de depósito directo; de lo contrario, se depositarán los beneficios a través de Way2Go MasterCard.

## **Ud. tiene que mantener actualizada su dirección con el Ministerio del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral.**

Ingrese en [www.jobs4tn.gov](http://www.jobs4tn.gov) para solicitar beneficios de desempleo, para presentar una protesta respecto a salario, presentar una apelación a una decisión de la agencia, para ver/actualizar información, y ver y actualizar su elección del tipo de pago del beneficio de seguro de desempleo.

Puede ingresar en [www.jobs4tn.gov](http://www.jobs4tn.gov) para inscribirse y buscar empleo usando los servicios ofrecidos por los Centros de Búsqueda de Empleo de Tennessee. El Ministerio del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral de Tennessee cuenta con el personal disponible a ayudarle a buscar empleo o buscar oportunidades de capacitación.

Puede ingresar en el sitio web del Ministerio en [www.tn.gov/workforce/jobs-and-education/job-search1/find-localamerican-job-center.html](http://www.tn.gov/workforce/jobs-and-education/job-search1/find-localamerican-job-center.html) para buscar el local del Centro de Búsqueda de Empleo de Tennessee más conveniente para usted.

## **Anunciar en un lugar visible.**

El Ministerio del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral de TN está comprometido para con los principios de igualdad de oportunidades, igualdad de acceso y acción afirmativa. Previa solicitud, tenemos ayudas y servicios auxiliares disponibles para las personas con discapacidades. El Servicio de Retransmisión de Tennessee es 711.





# Usted Tiene Derecho a un Lugar de Trabajo saludable.

## ¡ES LA LEY!

- Usted tiene derecho a notificar a su empleador o a la Dirección de Seguridad y Sanidad Ocupacional de Tennessee [TOSHA] acerca de peligros en el lugar de trabajo. Puede solicitar a TOSHA que mantenga la confidencialidad de su nombre.
- Tiene derecho a solicitar una inspección de TOSHA si piensa que existen condiciones insalubres y peligrosas en su lugar de trabajo. Usted o su representante pueden participar en la inspección.
- Puede presentar una queja ante TOSHA en un plazo de 30 días de haber sido discriminado por su empleador por presentar quejas de seguridad o salud o por ejercer sus derechos conforme a la Ley de TOSHA o la Ley de Tennessee del Derecho a ser Informado acerca de Químicos Peligrosos.
- Tiene derecho a revisar las sanciones impuestas a su empleador debido a violaciones de TOSHA. Su empleador tiene que anunciar las sanciones en el lugar de la supuesta violación o cerca de este.
- Su empleador tiene que corregir los peligros en el lugar de trabajo a la fecha indicada en la sanción y tiene que certificar que dichos peligros han sido reducidos o eliminados.
- Conforme a la Ley del Derecho a Ser Informado de Tennessee, a usted le asisten derechos respecto a los químicos peligrosos en su área de trabajo. Su empleador tiene que proporcionar capacitación acerca de los efectos sobre la salud, medidas de protección, procedimientos de manipulación segura así como información acerca de la interpretación de las etiquetas y las hojas de datos de seguridad [SDS]. Se le tiene que dar acceso a las hojas de datos de seguridad y la lista de sustancias químicas del lugar de trabajo.
- Tiene derecho a copias de sus expedientes médicos o los expedientes de su exposición a sustancias o condiciones tóxicas o dañinas.
- Su empleador tiene que anunciar este aviso en su lugar de trabajo.



La **Ley de Tennessee de Seguridad y Salud Ocupacional de 1972**, Código Anotado de Tennessee párrafo 50-3-101 y demás, garantiza condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los hombres y las mujeres trabajadores en todo el estado. La Dirección de Seguridad y Sanidad Ocupacional de Tennessee [TOSHA] del Ministerio del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral tiene como responsabilidad primaria la administración de la Ley TOSHA. Los derechos enumerados aquí pueden variar en dependencia de las circunstancias particulares. Para presentar una queja, informar acerca de una emergencia o solicitar asesoramiento, asistencia o información a TOSHA, llame al 800-249-8510 o la oficina de TOSHA de su área. • Chattanooga (423) 634-6424 • Jackson (731) 423-5640 • Kingsport (423) 224-2042 • Knoxville (865) 594-6180 • Memphis (901) 543-7259 • Nashville (615) 741-2793. Para presentar una queja en línea u obtener información acerca de OSHA Federal y otros programas del estado, visite el sitio web de OSHA en [www.osha.gov](http://www.osha.gov). Para información adicional acerca de TOSHA visite [www.tn.gov/workforce/section/tosha](http://www.tn.gov/workforce/section/tosha).

(Modificado en 4/17)



TOSHA



Autorización No. 337298

TN04S



Labor Law Compliance Center  
(800) 801-0597

[www.laborlawcc.com](http://www.laborlawcc.com)



# SEGURO DE COMPENSACIÓN A TRABAJADORES DE TENNESSEE

## PUBLICACIÓN DE AVISO

### Cómo informar de lesiones laborales

*¿Qué se debe hacer en caso de lesión laboral?*

#### Empleado

1. **Informe** inmediatamente de **la lesión** al representante del empleador indicado aquí abajo.
2. **Seleccione un médico tratante** del panel provisto por su empleador.
3. Si tiene alguna pregunta o problema, comuníquese con el representante de empleadores de la Oficina de Compensación a Trabajadores.

#### Empleador

1. Complete el formulario interno de su empresa de "Lesión laboral" y **notifique a su aseguradora de compensación a trabajadores** inmediatamente, incluso aunque tenga dudas acerca de la validez de la reclamación.
2. **Ofrezca un panel de médicos** al empleado a través del Formulario C-42, disponible en el sitio web de la Agencia. *En casos de emergencia, llame a una ambulancia y proporcione este formulario en cuanto el empleado lesionado se haya estabilizado.*

\_\_\_\_\_  
*Nombre en letra de molde y título del representante del empleador a ser notificado en caso de una lesión laboral*

\_\_\_\_\_  
*Nombre en letra de molde del representante del empleador alternativo a ser notificado en caso de una lesión laboral*

\_\_\_\_\_  
*Número de teléfono del representante del empleador a ser notificado en caso de una lesión laboral*

\_\_\_\_\_  
*Dirección del representante del empleador a ser notificado en caso de una lesión laboral*

La Oficina de Compensación a Trabajadores de Tennessee está disponible para ayudar a empleados y empleadores.



220 French Landing Dr. 1-B  
Nashville, TN 37243-2667  
**800-332-2667**  
615-532-4810 TTD: 800-332-2257  
[tn.gov/workerscomp](http://tn.gov/workerscomp)

*La ley de Compensación a Trabajadores exige que se publique este aviso en un lugar visible en el centro de trabajo en todo momento.*



# TENNESSEE LAW PROHIBITS DISCRIMINATION IN HOUSING

IT IS ILLEGAL TO DISCRIMINATE IN THE SALE, RENTAL, ADVERTISEMENT, TERMS AND CONDITIONS AND FINANCING OF HOUSING AND COMMERCIAL PROPERTY BASED ON A PERSON'S RACE, COLOR, CREED, RELIGION, NATIONAL ORIGIN, SEX, DISABILITY OR FAMILIAL STATUS.

If you feel you have been a victim of discrimination, contact the Tennessee Human Rights Commission.

## LA LEY DE TENNESSEE PROHIBE LA DISCRIMINACIÓN EN LA VIVIENDA

ES EN CONTRA DE LA LEY DISCRIMINAR EN LA VENTA, RENTA, PUBLICIDAD, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA O PROPIEDAD COMERCIAL EN BASE A LA RAZA, COLOR, CREDO, RELIGIÓN, ORIGEN NACIONAL, SEXO, INCAPACIDAD DE CUALQUIER PERSONA O ESTADO FAMILIAR.

Si usted cree que ha sido víctima de discriminación, comuníquese con la Comisión de Derechos Humanos de Tennessee.

### CONTACT US/PARA MAS INFORMACIÓN:

TENNESSEE HUMAN  
RIGHTS COMMISSION



WILLIAM R. SNODGRASS TENNESSEE TOWER  
312 ROSA L. PARKS AVENUE  
23RD FLOOR  
NASHVILLE, TENNESSEE 37243-1102



PHONE: (615) 741-5825 OR  
1-800-251-3589

ESPAÑOL: 1-866-856-1252

[WWW.TN.GOV/HUMANRIGHTS](http://WWW.TN.GOV/HUMANRIGHTS)

